

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 832/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Manuel Gutiérrez Madrigal, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por jubilación de don Antonio Fernandez Gordillo, a don Manuel Gutiérrez Madrigal, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia provincial de Avila, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintiocho de abril último, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 833/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Alberto Ortega Gordejuela, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por fallecimiento de don Enrique Moreno Albarrán, a don Alberto Ortega Gordejuela, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Burgos, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día ocho de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 834/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Mateo Begué Gonzalo, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Alberto Ortega Gordejuela, a don Mateo Begué Gonzalo, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitoria, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día ocho de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número quince de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Andrés Martínez Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 835/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Manuel Landeiro Pineiro, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Manuel Gutiérrez Madrigal, a don Manuel Landeiro Pineiro, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Primera Instancia e Instrucción de Santiago de Compostela, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintiocho de abril último, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 836/1961, de 18 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Manuel María Rodríguez Iglesias, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por continuar en situación de supernumerario don Julio Sánchez Morales de Castilla, que a ella ha sido promovido, a don Manuel María Rodríguez Iglesias, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Noya, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día doce de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir